



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUL 2016

RES. H. N° 0935 / 16

EXPTE.N° 4.214/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0515/15, por la cual se autoriza la realización de Adscripciones Docentes a la Cátedra: "Semiótica General", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la cátedra de "**SEMIOTICA GENERAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0505/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. DANIELA A. NAVA LE FAVI	35.044.326	10 (DIEZ) EXCELENTE
Lic. IGNACIO MORALES MIY	33.235.960	10 (DIEZ) EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa